

Mié 6

# Evangelio del día

Abr 2016

Segunda Semana de Pascua

# "El que cree en él no será condenado"

#### Primera lectura

Lectura del libro de los Hechos de los apóstoles 5, 17-26

En aquellos días, el sumo sacerdote y todos los suyos, que integran la secta de los saduceos, en un arrebato de celo, prendieron a los apóstoles y los metieron en la cárcel pública. Pero, por la noche, el ángel del Señor les abrió las puertas de la cárcel y los sacó fuera, diciéndoles:

«Marchaos y, cuando lleguéis al templo, explicad al pueblo todas estas palabras de vida».

Entonces ellos, al oírlo, entraron en el templo al amanecer y se pusieron a enseñar. Llegó entre tanto el sumo sacerdote con todos los suyos, convocaron el Sanedrín y el pleno de los ancianos de los hijos de Israel, y mandaron a la prisión para que los trajesen. Fueron los guardias, no los encontraron en la cárcel, y volvieron a informar, diciendo:

«Hemos encontrado la prisión cerrada con toda seguridad, y a los centinelas en pie a las puertas; pero, al abrir, no encontramos a nadie dentro».

Al oír estas palabras, ni el jefe de la guardia del templo ni los sumos sacerdotes atinaban a explicarse qué había pasado. Uno se presentó, avisando:

«Mirad, los hombres que metisteis en la cárcel están en el templo, enseñando al pueblo».

Entonces el jefe salió con los guardias y se los trajo, sin emplear la fuerza, por miedo a que el pueblo los apedrease.

### Salmo de hoy

Sal 33, 2-3. 4-5. 6-7. 8-9 R/. El afligido invocó al Señor, y él lo escuchó

Bendigo al Señor en todo momento, su alabanza está siempre en mi boca; mi alma se gloría en el Señor: que los humildes lo escuchen y se alegren. R/.

Proclamad conmigo la grandeza del Señor, ensalcemos juntos su nombre.
Yo consulté al Señor, y me respondió, me libró de todas mis ansias. R/

Contempladlo, y quedaréis radiantes, vuestro rostro no se avergonzará. El afligido invocó al Señor, él lo escuchó y lo salvó de sus angustias. R/.

El ángel del Señor acampa en torno a sus fieles y los protege.
Gustad y ved qué bueno es el Señor, dichoso el que se acoge a él. R/.

## Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 3, 16-21

Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna.

Porque Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él.

El que cree en él no será juzgado; el que no cree ya está juzgado, porque no ha creído en el nombre del Unigénito de Dios.

Este es el juicio: que la luz vino al mundo, y los hombres prefirieron la tiniebla a la luz, porque sus obras eran malas. Pues todo el que obra el mal detesta la luz, y no se acerca a la luz, para no verse acusado por sus obras.

En cambio, el que obra la verdad se acerca a la luz, para que se vea que sus obras están hechas según Dios.

### Reflexión del Evangelio de hoy

¿Qué significa creer hoy en él?

"El que cree en mí no será condenado". "...para que todo el que cree en mí tenga vida eterna". "Que no perezca ninguno de los que creen en él". Claras y manifiestas las alusiones a la fe en el evangelio de hoy. Pero, hay que creer. Y, para creer, como para todo lo importante en la vida, es necesaria una actitud de honradez profunda y de auténtica sinceridad. Así hay que entender las palabras de Jesús; "El que realiza la verdad se acerca

a la luz", es decir, a la fe.

Creer no es decir: "Señor, Señor", y, a renglón seguido, volvernos, tranquilos, hacia nosotros y nuestros asuntos. Tampoco es adherirse firmemente a unas doctrinas, por más dogmáticas que las consideremos, a unos preceptos o a unas costumbres, aunque sea algo heredado de nuestros mayores y practicado en nuestra niñez. La fe hace referencia a una persona, que para nosotros significa mucho, lo significa todo; y, por eso, nos fiamos de ella, confiamos en ella, nos enrolamos entre sus seguidores, e intentamos captar sus actitudes y valores para hacerlos, en la medida de lo posible, nuestros.

La Palabra nos recuerda hoy también que esta fe, este apostar por Jesús y su Reino, lo tenemos que llevar a cabo en el mundo, desde el mundo. Porque "tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo único, para que no perezca ninguno de los que creen en él, sino que tengan vida eterna. Porque Dios no mandó su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por él". La disyuntiva y aparente contradicción entre Dios y el mundo no existe. Tenemos que creer desde nuestra condición humana, "mundana", y colaborar con Jesús en humanizar la pequeña parcela del mundo que nos toque en suerte, como hizo él.

#### ¿Dios salvador o Dios castigador?

Por si todavía nos quedaban dudas sobre el aparente dilema entre justicia y misericordia de Dios, hoy la Palabra también nos ofrece luz y seguridad. Luz que siempre nos vendrá bien, pues la preocupación por el más allá, por la salvación o condenación, ha sido y sigue siendo una constante en todas las culturas y en todas las religiones.

Las afirmaciones de Jesús hoy son terminantes: "El que cree en él –en Jesús- no será condenado". "Dios no mandó su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por él". La voluntad de Dios está muy clara. Sólo queda que nos fijemos en nosotros y veamos qué tal andamos de fe.

¿Y las obras? ¿Basta con creer y hacer, luego, lo que nos venga en gana? Las obras, cuando son buenas, son fruto y efecto, no causa, de la fe y del amor de Dios. Alguien las definió bellamente diciendo que "más que obras, son amor de Dios que, pasando por nuestras manos, se dirige a los demás". Es la fe la que nos moverá a las obras, que, a su vez, validarán aquélla.

La fe es una virtud teologal. ¿Crees que la persona pudiera jugar también algún papel en su adquisición con una actitud de honradez, coherencia y fidelidad?

Una vez recibida, ¿qué hacer, personalmente, para mantenerla, incrementarla y. libre y respetuosamente, ofrecerla a los que no la tienen?



Fray Hermelindo Fernández Rodríguez (1938-2018)